

Dignidad de un pueblo sin corrupción



Sobre la erradicación de la corrupción en todos los ámbitos.

La corrupción es una forma de dominación social que se sustenta en la que predominan el abuso de poder, la impunidad y la apropiación indebida de los recursos de la ciudadanía que puede emerger del ámbito público o privado. Las violaciones de los derechos humanos de los pueblos: civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales tienen una fuerte vinculación con la consolidación de gobiernos y modelos autoritarios. Dicha consolidación tiene lugar a través de la corrupción y la complicidad entre las elites políticas y económicas, lícitas o ilícitas.

La captura del Estado como forma sofisticada de corrupción deviene en un debilitamiento del estado de derecho, la institucionalidad y en la calidad de vida de las personas. Es por eso que la refundación de Nicaragua debe incluir una lucha incansable contra todo tipo de corrupción, se deberá perseguir la corrupción pública, la privada, en cualquiera de sus magnitudes y en sus formas más avanzadas como la captura del Estado asimismo se deberán adoptar medidas para

acabar con la impunidad.

Compromisos

1. Exigiremos al Estado que la lucha contra la corrupción se establezca como política pública y eje transversal en la gestión pública, que garantice transparencia, leyes de acceso a la información, gobierno abierto y otros mecanismos para la prevención, la denuncia, la investigación y la sanción de la corrupción pública, privada, estatal, societaria y corporativa. Es necesaria la consolidación de instituciones

sólidas para combatirla en todos los niveles de gobierno (local, regional y nacional) y en ambas esferas, pública y privada. Incluyendo la modernización de la tipificación de los crímenes de corrupción en todas sus formas avanzadas en el código penal.

2. Promoveremos una ciudadanía con tolerancia cero a la corrupción, que participe activamente en la prevención, la denuncia y la investigación, tanto a nivel nacional como regional y local. Como fuerzas sociales trabajaremos en el cambio cultural necesario para luchar contra la corrupción.

3. Impulsaremos el fortalecimiento de la Procuraduría General de la República para su involucramiento activo en la lucha contra la corrupción, activando mecanismos exitosos, como los buzones de denuncia ciudadana sobre actos de corrupción, tanto del gobierno como de empresas, organizaciones, etc.

4. Demandaremos el pleno acceso a la información pública en todos los niveles de gobierno, incluyendo los procesos de contrataciones.

5. Vamos a promover y exigir al Estado la creación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Nicaragua (CICIN) en coordinación con Naciones Unidas, que investigue y presente ante el sistema judicial casos de corrupción, tanto pública como privada. La CICIN deberá incluir dentro de sus funciones, la transferencia de capacidades y conocimiento al sistema judicial local para el fortalecimiento del Estado en la lucha anticorrupción. El alcance de esta Comisión estará enfocado en la conducta delictiva de redes y organizaciones que se beneficien a través de acciones ilícitas.

6. Demandaremos que la Unidad Especializada contra Delitos de Delincuencia Organizada se convierta en una Fiscalía Especial Anti Corrupción dentro del Ministerio Público, que trabaje de manera

organizada y a la vez independiente de la CICIN, para la investigación de redes y casos de corrupción. Es importante que dicha Fiscalía actúe de manera autónoma, tomando en cuenta el riesgo de que la dictadura mantenga influencia en distintos poderes del Estado para seguir acumulando poder y privilegio de forma ilícita.

7. Demandaremos el cumplimiento de la Ley 681 o Ley Orgánica de la Contraloría General de la República que indica que “es un Órgano Independiente sometido únicamente al cumplimiento de la Constitución Política” para el “control de la administración pública y fiscalización de los bienes y recursos del Estado”. Es urgente reestructurar este órgano para que cumpla sus funciones de forma independiente y despartidarizada.

8. Demandaremos que los programas de asistencia social aporten a la disminución de desigualdades y mejora en calidad de vida, en lugar de favorecer a personas a través de tráfico de influencia, clientelismo político o nepotismo. Es necesario construir una fuerte institucionalidad que vele por esto, y a la vez promover una ciudadanía que participe en la fiscalización.

9. Incidiremos para que se incorpore a la Constitución Nacional la posibilidad de ejecutar una “moción de censura”, “impeachment” o bien

Luchamos por las dignidades

“juicio político” a gobernantes y funcionarios públicos de alto nivel. Será necesario desarrollar un marco jurídico para su aplicación que incluya razones como corrupción, infracción constitucional, crímenes de Estado y/o violaciones a leyes nacionales.

eliminar el modelo de Diálogo, Alianza y Consenso que configuró leyes que beneficiaron al gran capital mientras se violaban derechos sociales, económicos, ambientales y se destruía la democracia.

10. Exigiremos al Estado rendición de cuentas transparente sobre dinero y bienes confiscados al crimen organizado por las Fuerzas Armadas.

11. Incidiremos para la creación de un sistema de contrataciones y licitaciones públicas en el marco de los estándares internacionales, con base en datos abiertos y estructurados en todas las etapas del proceso. Este sistema debe informar y a la vez hacer partícipe a la ciudadanía en la fiscalización para la transparencia de las diferentes contrataciones del Estado a nivel local, regional y nacional.

12. Las fuerzas sociales debemos organizarnos y articularnos para no volver a permitir en Nicaragua la captura del Estado, que es la influencia de las élites políticas y económicas en las leyes de los países para obtener beneficios para sus intereses, usan su poder para que la institucionalidad funcione de acuerdo a sus prioridades, aunque eso signifique más desigualdad y me nos democracia. Por esa razón se deberá

-

